



I CARRERA VIOLETA “DOÑA MENCIA” 2016

**DOMINGO 17 DE ABRIL DE 2016.
11:00h, PLAZA DE ANDALUCÍA**

ARTÍCULO 1. JUSTIFICACIÓN Y DENOMINACIÓN

La I Carrera Violeta surge de la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Doña Mencía y estará organizada por las Delegaciones de Deportes y de Igualdad de dicho Ayuntamiento con la pretensión de disfrutar de una jornada deportiva, lúdica y reivindicativa, que visibilice a la mujer y fomente la práctica del deporte femenino.

Resultan evidentes los avances sociales de las mujeres en todos los ámbitos, pero a pesar de la aparente igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, existen aún obstáculos que dificultan la igualdad efectiva.

La adscripción que las actividades físicas y el deporte han tenido y tienen al rol social masculino, así como las diferencias en la ocupación del tiempo de ocio, la estructura familiar y laboral, los modelos educativos, los estereotipos sociales de género, etc., inciden en el desequilibrio todavía existente y mantienen barreras ocultas que dan lugar a un verdadero techo de cristal para las mujeres en el ámbito deportivo. Es por ello que necesitamos promover el deporte femenino y facilitar el acceso de las mujeres aprovechando las posibilidades que ofrece el deporte como vehículo de formación de las personas y como transmisor de valores, con el fin de superar prejuicios y estereotipos que impiden a las mujeres y a los hombres desarrollarse según sus expectativas personales y su potencial individual.

ARTICULO 2. FECHAS, HORA E IMPORTE DE INSCRIPCIÓN

Carrera de 5 Km aprox. se celebrará el domingo 17 de abril de 2016 en el pueblo de Doña Mencía (Córdoba), a partir de las 11:00 horas. La salida y meta estarán ubicadas en la Plaza de Andalucía. El tiempo máximo para completar el recorrido será de 1 hora y 30 minutos. El precio de inscripción es de 3€. Las inscripciones quedarán cerradas al alcanzar las 200 participantes.

ARTICULO 3. PARTICIPACIÓN. Inscripción exclusiva para mujeres.

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas mujeres mayores de 12 años que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma.

La inscripción a la carrera contempla la obligación de participar en la misma con la camiseta color violeta entregada por la organización en la bolsa de la corredora.

ARTICULO 4. DISTANCIA Y RECORRIDO.

La prueba se disputará sobre un recorrido de 5 Km aproximadamente, mayoritariamente urbanos con un pequeño trazado que discurrirá por Vía Verde del Aceite, con salida y meta en la Plaza de Andalucía. El recorrido se podrá hacer corriendo y/o andando.

ARTICULO 5. INSCRIPCIONES.

Precio inscripción: La inscripción a la I Carrera Violeta será de 3 €.

Plazo inscripción: Hasta el miércoles 13 de abril.

Las inscripciones podrán realizarse desde el día _____ hasta el día 13 de abril de 2016 o hasta que se agoten las 200 inscripciones disponibles en:

- En la web www.donamencia.es a través de la pasarela de pago on line.
- En la Casa de la Cultura "Juan Valera de Doña Mencía" de lunes a viernes en horario de 10:00 a 13:00 horas.

La talla de camiseta se comunicará, en ambos casos, al hacer la inscripción. Se garantizará la talla de camiseta hasta 1 abril de 2016.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

ARTÍCULO 6. RETIRADA DE LA CAMISETA, DORSAL-CHIP Y BOLSA DE LA CORREDORA.

Las camisetas, dorsal-chip y bolsa de la corredora se podrán recoger el sábado 16 de abril en el salón de plenos del Ayuntamiento (situado en la Plaza de Andalucía) de 18 a 20 horas y el mismo día de la carrera en la Plaza de Andalucía (zona desde donde saldrá la carrera) de 8:30 a 10:30.

Será necesario presentar el justificante de pago para la retirada del dorsal y la bolsa de la corredora, pudiendo ser recogida por otra persona presentando copia del D.N.I. y el escrito de autorización.

Se anexa un plano del pueblo donde aparecen marcados los lugares de interés, como salida de la prueba, recogida de dorsales, aparcamiento, servicio de duchas...

ARTICULO 7. CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías:

Categorías individuales:

- Absoluta, hasta 39 años.
 - Master 40 (de 40 a 49 años).
 - Master 50 (de 50 a 59 años).

Categorías por equipos:

- Parejas
- Equipos de 4.

* Nota: Las clasificaciones por parejas/equipos se realizarán con la media de los tiempos de todas las integrantes del equipo.

ARTICULO 8. ASISTENCIA MÉDICA.

La Organización contará con un servicio de ambulancias de evacuación y medicalizadas, así como un servicio médico especializado al servicio de las corredoras. La ambulancia estará presente en un punto concreto de la carrera. Habrá voluntarios a lo largo del recorrido a los que os podréis dirigir en caso de emergencia, para que ellos se pongan en contacto con los servicios médicos.

ARTICULO 9. CLASIFICACIONES, FOTOS Y VÍDEOS.

La clasificación general oficiosa, así como las fotos y videos de las participantes llegando a meta, se publicarán en la página web del Ayuntamiento así como en redes sociales. Las clasificaciones por equipos/parejas se realizarán mediante la suma de los tiempos de todas las integrantes de cada equipo.

ARTICULO 10. DESCALIFICACIONES.

La organización estará facultada para retirar durante la prueba:

1. A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
2. A la atleta que no realice el recorrido completo.
3. A la atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

ARTICULO 11. VEHÍCULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados y acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para las atletas.

ARTICULO 12. BOLSA DE LA CORREDORA.

La bolsa de la corredora contiene:

- Camiseta conmemorativa.
- Dorsal
- Ticket para comida.

ARTICULO 13. PREMIOS Y TROFEOS.

Se establecen trofeos para las tres primeras de cada categoría.

- Premio especial para la corredora de mayor edad.
- Premio especial para la asociación con más socias llegadas a meta.
- Premio especial para la primera corredora con discapacidad en llegar a meta.

Los trofeos entregados en la I Carrera Violeta serán elaborados por la ASOCIACIÓN CAPACES de Doña Mencía. Una Asociación que trabaja por la integración de los discapacitados mencianos en nuestra sociedad.

ARTICULO 14. COMIDA FINAL.

Como recompensa final de carrera, sobre las 13:30 h en la Plaza de Andalucía, habrá una comida paella, incluida en el precio de la inscripción para que se pueda acabar la jornada con una gran convivencia. Si hay acompañantes que deseen participar de la comida, podrán hacerlo previo pago de 3€.

La Asociación Menciaña Amigos de los niños Saharauis colaborará montando una barra con bebida y comida para todo aquel que se acerque a la Plaza aquel día.

ARTICULO 15. SERVICIOS.

Se dispondrá un servicio de guarda ropa en la misma zona de salida de la carrera. También habrá servicio de duchas (con agua caliente) en el Pabellón Municipal de Deportes "Alcalde Julio Priego".

ARTICULO 16. RESPONSABILIDAD.

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de las participantes. La participante, en el momento de su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apta para el evento. La organización declina toda responsabilidad de los daños que las participantes puedan ocasionar o derivar de ellas a terceros/as durante la prueba.

ARTICULO 17. ACEPTACIÓN.

Todas las participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga la Organización.

Al inscribirse, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la I Carrera Violeta (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, las inscritas ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen.

ARTICULO 18. ABANDONOS.

En caso de tener que abandonar la carrera la corredora debe comunicarlo a un responsable de la organización

ARTÍCULO 19. INFORMACIÓN.

Pueden llamar al teléfono 645 967 649 (de lunes a viernes de 10 a 15h.) para resolver cualquier tipo de información.

